

Hoy, durante el debate del Real Decreto para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo

## **Carlos Floriano: “Es infame que el Gobierno mezcle el impuesto al empleo de las mujeres y jóvenes con la subida de las pensiones”**

- El portavoz adjunto del Grupo Popular denuncia que el Ejecutivo mezcla todo en un Real Decreto para cargarse la política de empleo del PP forzando que no vote en contra al colar de rondón la subida de las pensiones
- “No era necesario este Real Decreto-Ley para subir las pensiones porque el aumento estaba garantizado en los PGE, para subir las mínimas se podía hacer mediante Proposición de Ley, como hizo el GPP”
- “El Gobierno se esconde detrás de los pensionistas para tapar su voracidad recaudatoria, lo que infame, mezquino y vil, esta es la degradación de la política”
- “Este es el Real Decreto del impuesto al trabajo, que pagarán empleados y empleadores”, y advierte de que “cuando el trabajo se penaliza se ataca frontalmente al sistema de pensiones”
- “Entre otras cosas, este RDL sube el 7% del máximo de las cotizaciones a la Seguridad Social, el 22% de la mínima y duplica la de los pescadores, aumenta la tarifa plana a los autónomos, deroga incentivos a la contratación y anula la ayuda de 400 euros al mes a los jóvenes con menos oportunidades”

**22 de enero de 2019.-** El portavoz adjunto del GPP, Carlos Floriano, ha considerado “infame” que el Gobierno mezcle en un Real Decreto-ley “el impuesto al empleo de las mujeres y los jóvenes con las pensiones”.



Una táctica que, como ha denunciado el dirigente popular, se debe a la intención del Ejecutivo de Sánchez de cargarse la política de empleo del PP forzando que no vote en contra al colar de rondón la subida de las pensiones.

Como ha explicado Carlos Floriano, “no era necesario aprobar un Real Decreto-ley para subir las pensiones porque esta estaba garantizada por los PGE del PP, y si lo que se quería era aumentar las mínimas hasta el 3% se podía hacer mediante Proposición de Ley, como hizo el Grupo Parlamentario Popular”.

“El Gobierno se esconde detrás de los pensionistas para esconder su voracidad recaudatoria y acallar su mala conciencia por haber votado la congelación de las pensiones”, ha señalado el dirigente popular, quien ha calificado esto de “infame, mezquino y vil”. “Esto es la degradación de la política”, ha subrayado.

Además, ha lamentado que el Ejecutivo del PSOE no haya dialogado con el PP para intentar garantizarse los apoyos necesarios para sacar adelante este Real Decreto-ley. “Ustedes –en referencia al Gobierno- lo que buscan es la confrontación, la división, la ruptura; les puede la soberbia, la arrogancia, les sobra desparpajo y les falta vergüenza”.

En el debate del Real Decreto-ley para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo en el Pleno del Congreso, Carlos Floriano ha asegurado que esta iniciativa legislativa es “la del impuesto al trabajo, que pagarán los empleados y los empleadores”, y ha advertido al Ejecutivo de que “cuando se penaliza el trabajo se ataca frontalmente el sistema de pensiones”.

En este sentido, el portavoz popular ha relatado que “en este Real Decreto-ley se sube un 7% el tope máximo de las bases de cotización a la Seguridad Social, un 22% la cotización mínima y se duplica la cotización de los pescadores”.

Además, ha añadido, “esta norma cierra el acceso a los jóvenes universitarios y de Formación Profesional a las prácticas, ya que les obligarán a cotizar por ellas a la Seguridad Social”. En lo que respecta a los jóvenes, “este Real Decreto-ley eliminan las bonificaciones que han permitido reducir el paro juvenil en casi 20 puntos, anula el contrato indefinido de apoyo a los emprendedores, elimina los contratos de formación y aprendizaje para personas de entre 25 y 30 años, anula los incentivos a la contratación indefinida de un joven por microempresas y empresarios autónomos, elimina los incentivos a la contratación en nuevos proyectos de emprendimiento joven, y anula el contrato al primer empleo joven”.



En el mismo ámbito, “esta norma liquida la ayuda de 400 euros al mes a los jóvenes con menos oportunidades que les permitía recibir más de 1.000 euros al mes para formarse y trabajar”.

También ha lamentado que “este Real Decreto sube la tarifa plana a los autónomos cuando habría que bajarla para los colectivos más vulnerables, aumenta la cuota empresarial en los contratos iguales e inferiores a cinco días, un tipo de contrato clave para el sector turístico, eliminan los incentivos al contrato en prácticas, y establece la jubilación obligatoria imponiendo el convenio colectivo frente a la libertad de las personas para decidir cuando quieren jubilarse”.

De esta manera, ha concluido, “el Gobierno deroga los incentivos a la contratación que han permitido recuperar 2.765.000 empleos desde 2013”.